



ORDEN GENERAL EXTRAORDINARIA 2274 de 15/12/2017

NOMBRAMIENTOS

ORDEN INT/1220/2017, de 13 de diciembre, por la que se nombra Comisario General de Extranjería y Fronteras de la Dirección General de la Policía a don Eugenio Pereiro Blanco.

ORDEN INT/1221/2017, de 13 de diciembre, por la que se nombra Jefe de División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía a don José García Molina.

ORDEN INT/1222/2017, de 13 de diciembre, por la que se nombra Jefe de División de Personal de la Dirección General de la Policía a don Agustín Alonso-Carriazo López.

ORDEN INT/1223/2017, de 13 de diciembre, por la que se nombra Jefe Superior de Policía de Andalucía Occidental a don José Antonio Pérez Martínez.

ORDEN INT/1224/2017, de 13 de diciembre, por la que se nombra Jefe Superior de Policía del País Vasco a don José Antonio Santamaría Sáez.

CONVOCATORIAS DE PUESTOS DE TRABAJO

Convocatoria

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2017, de la Dirección General de la Policía, por la que se anuncia la convocatoria pública número 139/2017, para proveer puestos de trabajo en distintas plantillas por funcionarios ascendidos a la categoría de Comisario.

PROMOCIÓN INTERNA

RESOLUCIÓN de la Dirección General de la Policía de 15 de diciembre de 2017 por la que se declaran aptos para el ascenso a la categoría de Comisario, a los Inspectores Jefes de la Policía Nacional que se expresan.

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2017, de la Dirección General de la Policía, por la que se nombran Comisarios de la Policía Nacional a los Inspectores Jefes que han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido.

El Boletín Oficial del Estado número 304, de fecha viernes 15 de diciembre de 2017, publica lo siguiente:

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

ORDEN INT/1220/2017, de 13 de diciembre, por la que se nombra Comisario General de Extranjería y Fronteras de la Dirección General de la Policía a don Eugenio Pereiro Blanco

-o0o-



El Boletín Oficial del Estado número 304, de fecha viernes 15 de diciembre de 2017, publica lo siguiente:

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

ORDEN INT/1221/2017, de 13 de diciembre, por la que se nombra Jefe de División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía a don José García Molina

-o0o-



El Boletín Oficial del Estado número 304, de fecha viernes 15 de diciembre de 2017, publica lo siguiente:

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

ORDEN INT/1222/2017, de 13 de diciembre, por la que se nombra Jefe de División de Personal de la Dirección General de la Policía a don Agustín Alonso-Carriazo López

-000-



El Boletín Oficial del Estado número 304, de fecha viernes 15 de diciembre de 2017, publica lo siguiente:

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

[ORDEN INT/1223/2017, de 13 de diciembre, por la que se nombra Jefe Superior de Policía de Andalucía Occidental a don José Antonio Pérez Martínez](#)

-000-



El Boletín Oficial del Estado número 304, de fecha viernes 15 de diciembre de 2017, publica lo siguiente:

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

[ORDEN INT/1224/2017, de 13 de diciembre, por la que se nombra Jefe Superior de Policía del País Vasco a don José Antonio Santamaría Sáez](#)

-000-



RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA, POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 139/2017, PARA PROVEER PUESTOS DE TRABAJO EN DISTINTAS PLANTILLAS POR FUNCIONARIOS ASCENDIDOS A LA CATEGORÍA DE COMISARIO

Próximo a finalizar proceso selectivo de ascenso a la categoría de Comisario de la Policía Nacional, convocado por Resolución de la Dirección General de la Policía de 27 de febrero de 2017 (Orden General número 2227, de 6 de marzo de 2017), existiendo puestos vacantes o próximos a quedar vacantes de la referida categoría, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio:

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.6 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; los artículos 47.1, 3 y 5, y 48.2 de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional; y de conformidad con los artículos 16 y siguientes del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo aprobado por RD 997/1989, de 28 julio, ha dispuesto realizar la correspondiente convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I, una vez cumplido el trámite de puesta en conocimiento de la Comisión de Personal del Consejo de Policía, establecido en el párrafo segundo del Art. 8.1 del ya citado Reglamento.

El concurso, de acuerdo con el Art.14 y 23.2 de la Constitución Española y el artículo 67 de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos y promoción profesional de los funcionarios, desarrollándose con arreglo a las siguientes

B A S E S

1.- PUESTOS DE TRABAJO QUE SE CONVOCAN

Los que se relacionan en el **Anexo I** de esta Resolución.

2.- CONTENIDO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

Las funciones de estos puestos de trabajo son las determinadas en la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional; en el Real Decreto 1484/87, de 4 de diciembre, en lo relativo a funciones, Escalas y Categorías del Cuerpo Nacional de Policía, y en las demás disposiciones estatutarias en vigor reguladoras de la materia, así como las que se desprenden de la Orden INT/28/2013 de 18 de enero por la que se desarrolla la estructura orgánica y funciones de los Servicios Centrales y Periféricos de la Dirección General de la Policía.

3.- SISTEMA DE PROVISIÓN

Los puestos de trabajo se proveerán de acuerdo con el procedimiento que para cada puesto de trabajo se establece en el Anexo I, conforme a las presentes bases, el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, y demás disposiciones aplicables reguladoras de la materia.

4.- PETICIONARIOS

Inspectores Jefes del Cuerpo Nacional de Policía, que superen el proceso selectivo de ascenso a la categoría de Comisario, convocado por Resolución de la Dirección General de la Policía de 27 de febrero de 2017, publicado en la Orden General número 2227, de 6 de marzo de 2017.

5.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se realizarán mediante comparecencia de los interesados en el Centro de Altos Estudios Policiales, donde tras su grabación en Sigespól les será entregado el correspondiente justificante de participación.

Todos los aspirantes deberán tomar parte en la presente convocatoria y podrán solicitar la totalidad de las

plazas indicadas en el Anexo I, relacionadas por orden de preferencia.

6.- ADJUDICACIONES DE DESTINO

Los puestos de trabajo se adjudicarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo y estará condicionada a la superación del curso de formación profesional y a su nombramiento como Comisario de la Policía Nacional.

Para la asignación de los puestos de concurso general de méritos se tendrá en cuenta la petición efectuada por el funcionario y el orden escalafonal obtenido.

Los solicitantes de vacantes cuya forma de provisión sea de libre designación podrán ser citados para realizar una entrevista en la que se valorará su trayectoria profesional y su compromiso con la organización, al objeto de efectuar la correspondiente propuesta de adjudicación de destino al Director General de la Policía.

A los ascendidos a Comisario, independientemente de que hayan o no solicitado plantilla de destino, se les adjudicará alguna de las vacantes convocadas en la presente convocatoria.

Los destinos adjudicados son irrenunciables.

Estos destinos tendrán carácter forzoso.

7.- RESOLUCIÓN

La convocatoria, designando a los funcionarios adjudicatarios, se resolverá por Resolución de la Dirección General de la Policía, publicándose en la Orden General.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad o si aún radicando en localidad distinta no implica cambio de residencia del funcionario y de un mes si comporta cambio de localidad y residencia.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los siete días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución en la Orden General de la Policía Nacional.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para los funcionarios que se encuentren en situación de licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tengan concedida.

A todos los efectos el plazo posesorio se considerará como de servicio activo.

8.- NORMA FINAL

Contra la presente Resolución y los actos derivados de la misma que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Director General de la Policía, en los términos previstos en los artículos 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Tribunal correspondiente, según lo dispuesto en los artículos 25, 26, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 15 de diciembre de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA

Germán López Iglesias



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2017 POR LA QUE SE DECLARAN APTOS PARA EL ASCENSO A LA CATEGORÍA DE COMISARIO, A LOS INSPECTORES JEFES DE LA POLICÍA NACIONAL QUE SE EXPRESAN.

Concluido el proceso selectivo para ascenso a la categoría de Comisario de la Policía Nacional, previsto en la Convocatoria aprobada por Resolución de esta Dirección General de 27 de febrero de 2017, a propuesta de la División de Formación y Perfeccionamiento, de conformidad con la Jefatura Central de Recursos Humanos y Formación, y en virtud de las facultades que le están conferidas por el artículo 24 del Real Decreto 614/1995 de 21 de abril, modificado por Real Decreto 1069/2015, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación en el Cuerpo Nacional de Policía, esta Dirección General acuerda declarar **APTOS** para el ascenso a la categoría de Comisario, por haber superado los exámenes ordinarios, a los Inspectores Jefes que se relacionan en el ANEXO adjunto, los cuales serán escalafonados según la normativa vigente.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante el Director General de la Policía, en el plazo de un mes, conforme al artículo 123 y 124, de la referida Ley, o bien, recurso contencioso administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 26, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid a 15 de diciembre de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA

Germán López Iglesias

-o0o-

RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA, POR LA QUE SE NOMBRAN COMISARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL A LOS INSPECTORES JEFES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO REGLAMENTARIAMENTE ESTABLECIDO

Por haber superado con aprovechamiento las pruebas de aptitud y el curso de formación profesional establecidos en la legislación vigente, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Policía de 27 de febrero de 2017, y haber sido declarados aptos por Resolución de 15 de diciembre de 2017, de la Dirección General de la Policía, a propuesta de la División de Personal, en virtud de las facultades conferidas en el artículo 24, del Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación en el Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio de Régimen de Personal de la Policía Nacional, y demás disposiciones concordantes, esta Dirección General ha dispuesto:

PRIMERO.- Promover y nombrar **Comisarios** de la Policía Nacional a los Inspectores Jefes que, de acuerdo con la Resolución de esta misma fecha, han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 27 de febrero de 2017, asignándoles, una vez formalizados los requisitos de jura o promesa y toma de posesión, la antigüedad de 15 de diciembre de 2017.

SEGUNDO.- Dichos funcionarios quedan escalafonados, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 del Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación en el Cuerpo Nacional de Policía, a continuación del último de los integrantes del actual escalafón de Comisarios de la Policía Nacional.

TERCERO.- La toma de posesión y su formalización se efectuará en los términos que se determinen por este Centro Directivo.

CUARTO.- Por la División de Personal se adoptarán las medidas precisas para la efectividad de lo dispuesto en la presente Resolución.

QUINTO.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer potestativamente el recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano autor de esta Resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnado directamente ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 26, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 15 de diciembre de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA

Germán López Iglesias

-o0o-

Lo que se publica en esta Orden para general conocimiento.

-o0o-

Anexos



II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

14767 Orden INT/1220/2017, de 13 de diciembre, por la que se nombra Comisario General de Extranjería y Fronteras de la Dirección General de la Policía a don Eugenio Pereiro Blanco.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 47 de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional, vista la propuesta del Director General de la Policía y el informe del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar Comisario General de Extranjería y Fronteras a don Eugenio Pereiro Blanco, Comisario Principal de la Policía Nacional, dando por resuelta la convocatoria n.º 132/2017 convocada por Resolución de 27 de noviembre de 2017 de la Dirección General de la Policía.

Madrid, 13 de diciembre de 2017.–El Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido Álvarez.



II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 14768** Orden INT/1221/2017, de 13 de diciembre, por la que se nombra Jefe de División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía a don José García Molina.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 47 de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional, vista la propuesta del Director General de la Policía y el informe del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar Jefe de División de Formación y Perfeccionamiento a don José García Molina, Comisario Principal de la Policía Nacional, dando por resuelta la convocatoria n.º 134/2017 convocada por Resolución de 27 de noviembre de 2017 de la Dirección General de la Policía.

Madrid, 13 de diciembre de 2017.–El Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido Álvarez.



II. AUTORIDADES Y PERSONAL

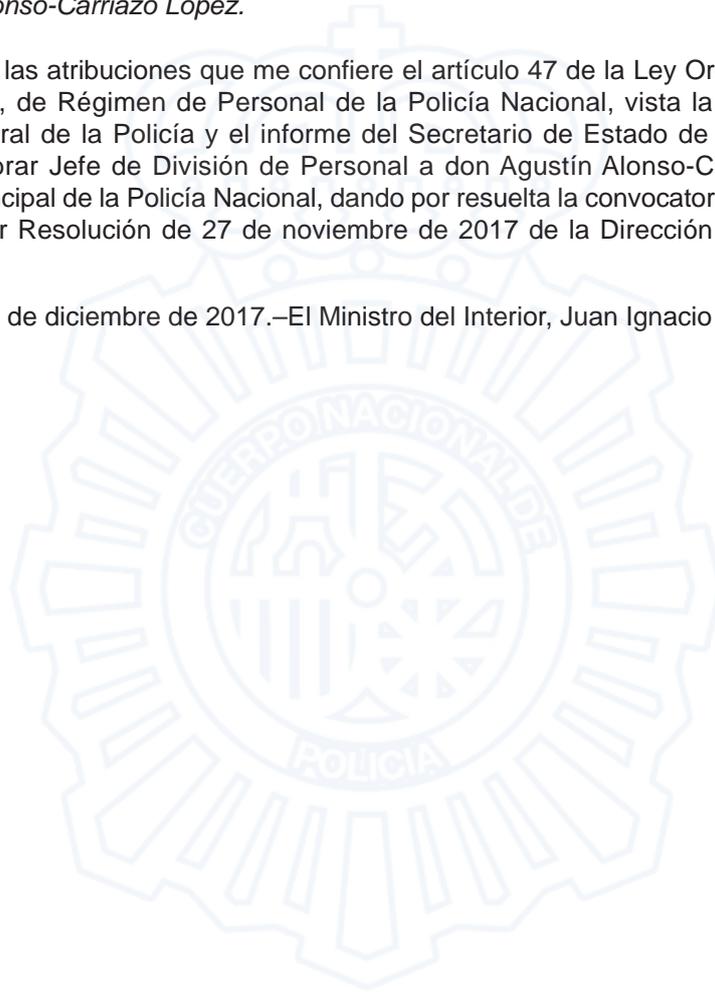
A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

14769 Orden INT/1222/2017, de 13 de diciembre, por la que se nombra Jefe de División de Personal de la Dirección General de la Policía a don Agustín Alonso-Carriazo López.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 47 de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional, vista la propuesta del Director General de la Policía y el informe del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar Jefe de División de Personal a don Agustín Alonso-Carriazo López, Comisario Principal de la Policía Nacional, dando por resuelta la convocatoria n.º 133/2017 convocada por Resolución de 27 de noviembre de 2017 de la Dirección General de la Policía.

Madrid, 13 de diciembre de 2017.–El Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido Álvarez.



II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

14770 Orden INT/1223/2017, de 13 de diciembre, por la que se nombra Jefe Superior de Policía de Andalucía Occidental a don José Antonio Pérez Martínez.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 47 de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional, vista la propuesta del Director General de la Policía y el informe del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar Jefe Superior de Policía de Andalucía Occidental a don José Antonio Pérez Martínez, Comisario Principal de la Policía Nacional, dando por resuelta la convocatoria n.º 136/2017 convocada por Resolución de 27 de noviembre de 2017 de la Dirección General de la Policía.

Madrid, 13 de diciembre de 2017.–El Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido Álvarez.



II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

14771 Orden INT/1224/2017, de 13 de diciembre, por la que se nombra Jefe Superior de Policía del País Vasco a don José Antonio Santamaría Sáez.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 47 de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional, vista la propuesta del Director General de la Policía y el informe del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar Jefe Superior de Policía del País Vasco a don José Antonio Santamaría Sáez, Comisario Principal de la Policía Nacional, dando por resuelta la convocatoria n.º 135/2017 convocada por Resolución de 27 de noviembre de 2017 de la Dirección General de la Policía.

Madrid, 13 de diciembre de 2017.–El Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido Álvarez.



ANEXO I
CONCURSO Nº 139/2017 ASCENSO COMISARIOS

CÓDIGO DEL PUESTO	NÚMERO DE PUESTOS	DENOMINACIÓN Y ÓRGANO	CÓDIGO Y SEDE DEL PUESTO	NIVEL	FP	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	ESCALA, GRUPO O CATEGORÍA	NÚMERO DE VACANTE
A1261	1	JEFE COMISARÍA LOCAL (COMISARIA LOCAL DE PARLA)	A34JA PARLA	28	LD	12.063,48 €	SR2	001249
A2361	1	JEFE PUESTO FRONTERIZO (PUESTO FRONTERIZO DEL PUERTO DE BARCELONA)	B110PA BARCELONA	28	GM	12.436,56 €	SR2	001250
A1261	1	JEFE COMISARÍA LOCAL (COMISARIA LOCAL DE SABADELL-RIPO.MONTCADA-CERD.)	B14LA SABADELL	28	LD	12.063,48 €	SR2	001251
A1261	1	JEFE COMISARÍA LOCAL (COMISARIA LOCAL DE SANT ADRIA DE BESOS-BADALONA-SANT.)	B14MA SANT ADRIA DE BESOS	28	LD	12.063,48 €	SR2	001252
A1261	1	JEFE COMISARÍA LOCAL (COMISARIA LOCAL DE TERRASSA-RUBI-SANT CUGAT)	B14TA TERRASSA	28	LD	12.063,48 €	SR2	001253
A2973	1	JEFE SERVICIO OPERATIVO (PUESTO FRONTERIZO DEL AEROPUERTO DE EL PRAT LLOBREGAT)	B15JA EL PRAT DE LLOBREGAT	28	GM	12.288,96 €	SR2	001254
A2267	1	JEFE PROVINCIAL OPERACIONES (COMISARIA PROVINCIAL DE GIRONA)	B220A GIRONA	28	GM	11.048,64 €	SR2	001255
A2267	1	JEFE PROVINCIAL OPERACIONES (COMISARIA PROVINCIAL DE TARRAGONA)	B420A TARRAGONA	28	GM	11.048,64 €	SR2	001306
A1091	1	JEFE BRIGADA PROVINCIAL SEGURIDAD CIUDADANA (BRIGADA PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA)	C120F ALICANTE	28	GM	11.048,64 €	SR2	001307
A1256	1	JEFE COMISARÍA LOCAL (COMISARIA LOCAL DE ELDA)	C145A ELDA-PETREL	28	LD	12.063,36 €	SR2	001256
A1097	1	JEFE BRIGADA PROVINCIAL SEGURIDAD CIUDADANA (BRIGADA PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA)	C410F VALENCIA	28	GM	11.708,40 €	SR2	001257
A1256	1	JEFE COMISARÍA LOCAL (COMISARIA LOCAL DE ALZIRA-ALGEMESI)	C44AA ALZIRA-ARGEMESI	28	LD	12.063,36 €	SR2	001258
A1256	1	JEFE COMISARÍA LOCAL (COMISARIA LOCAL DE SAGUNTO)	C44IA SAGUNTO	28	LD	12.063,36 €	SR2	001259
A1256	1	JEFE COMISARÍA LOCAL (COMISARIA LOCAL DE QUART DE POBLET-MANISES)	C44CA QUART DE POBLET-MANISES	28	LD	12.063,36 €	SR2	001260
A1256	1	JEFE COMISARÍA LOCAL (COMISARIA LOCAL DE TORRENT)	C44JA TORRENT	28	LD	12.063,36 €	SR2	001261
A1086	1	JEFE BRIGADA PROVINCIAL SEGURIDAD CIUDADANA (COMISARIA PROVINCIAL DE CADIZ)	D320A CADIZ	28	GM	10.041,00 €	SR2	001262
A2231	1	JEFE LOCAL OPERACIONES (COMISARIA LOCAL DE ALGECIRAS)	D331A ALGECIRAS	28	GM	11.541,84 €	SR2	001263
A0831	1	JEFE BRIGADA LOCAL SEGURIDAD CIUDADANA (BRIGADA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA)	D331F ALGECIRAS	28	GM	10.041,00 €	SR2	001264
A2269	1	JEFE PROVINCIAL DE OPERACIONES (COMISARÍA PROVINCIAL DE HUELVA)	D520A HUELVA	28	GM	11.366,52 €	SR2	001265
A2961	1	JEFE SERVICIO OPERATIVO (BRIGADA PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA)	D610F SEVILLA	28	GM	11.048,64 €	SR2	001266
A1181	2	JEFE COMISARÍA DISTRITO (COMISARIA PROVINCIAL SEVILLA)	D620A SEVILLA	28	GM	10.595,16 €	SR2	001267
A1261	1	JEFE COMISARÍA LOCAL (COMISARIA LOCAL DE LA LINEA DE LA CONCEPCION)	D343A LA LINEA DE LA CONCEPCION	28	LD	12.063,48 €	SR2	001268
A1251	1	JEFE COMISARÍA LOCAL (COMISARIA LOCAL DE IRUN)	E242A IRUN	28	LD	11.048,64 €	SR2	001269
A1037	1	JEFE BRIGADA PROVINCIAL POLICÍA JUDICIAL (JEFATURA SUPERIOR DEL PAIS VASCO)	E310A BILBAO	28	LD	11.048,64 €	SR2	001270
A1041	1	JEFE BRIGADA PROVINCIAL POLICÍA JUDICIAL (BRIGADA PROVINCIAL DE POLICIA JUDICIAL)	F310E ZARAGOZA	28	LD	11.708,40 €	SR2	001271
A1256	1	JEFE COMISARÍA LOCAL (COMISARIA LOCAL DE PONFERRADA)	G342A PONFERRADA	28	LD	12.063,36 €	SR2	001272
A2269	1	JEFE PROVINCIAL OPERACIONES (COMISARIA PROVINCIAL DE SALAMANCA)	G520A SALAMANCA	28	GM	11.366,52 €	SR2	001273
A0951	1	JEFE BRIGADA PROVINCIAL INFORMACIÓN (BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACION)	G810D VALLADOLID	28	LD	11.048,64 €	SR2	001274

A1091	1	JEFE BRIGADA PROVINCIAL SEGURIDAD CIUDADANA (BRIGADA PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA)	G810F VALLADOLID	28	GM	11.048,64 €	SR2	001275
A1037	1	JEFE BRIGADA PROVINCIAL POLICÍA JUDICIAL (BRIGADA PROVINCIAL DE POLICIA JUDICIAL)	H110E A CORUÑA	28	LD	11.048,64 €	SR2	001276
A1091	1	JEFE BRIGADA PROVINCIAL SEGURIDAD CIUDADANA (BRIGADA PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA)	H110F A CORUÑA	28	GM	11.048,64 €	SR2	001277
A0811	1	JEFE BRIGADA LOCAL POLICÍA JUDICIAL (BRIGADA LOCAL DE POLICIA JUDICIAL)	H431E VIGO-REDONDELA	28	GM	10.041,00 €	SR2	001278
A1256	1	JEFE COMISARÍA LOCAL (COMISARIA LOCAL DE PUERTOLLANO)	I242A PUERTOLLANO	28	LD	12.063,36 €	SR2	001279
A2231	1	JEFE LOCAL OPERACIONES (COMISARIA LOCAL DE GIJON)	K131A GIJON	28	GM	11.541,84 €	SR2	001280
A1086	1	JEFE BRIGADA PROVINCIAL SEGURIDAD CIUDADANA (COMISARIA PROVINCIAL DE ALMERIA)	L120A ALMERIA	28	GM	10.041,00 €	SR2	001281
A1037	1	JEFE BRIGADA PROVINCIAL POLICÍA JUDICIAL (BRIGADA PROVINCIAL DE POLICIA JUDICIAL)	L210E GRANADA	28	LD	11.048,64 €	SR2	001282
A0897	1	JEFE BRIGADA PROVINCIAL EXTRANJERÍA Y FRONTERAS (BRIGADA PROVINCIAL DE EXTRANJERIA Y FRONTERAS)	L210G GRANADA	28	GM	10.041,00 €	SR2	001283
A2267	1	JEFE PROVINCIAL OPERACIONES (COMISARIA PROVINCIAL DE JAEN)	L320A JAEN	28	GM	11.048,64 €	SR2	001284
A1256	1	JEFE COMISARÍA LOCAL (COMISARIA LOCAL DE LINARES)	L343A LINARES	28	LD	12.063,36 €	SR2	001285
A0241	1	COORDINADOR ZONAL (COMISARIA PROVINCIAL DE MALAGA)	L420A MALAGA	28	GM	12.140,40 €	SR	001286
A0956	1	JEFE BRIGADA PROVINCIAL INFORMACIÓN (BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACION)	L420D MALAGA	28	LD	11.708,40 €	SR2	001287
A0907	1	JEFE BRIGADA PROVINCIAL EXTRANJERÍA Y FRONTERAS (BRIGADA PROVINCIAL DE EXTRANJERIA Y FRONTERAS)	L420G MALAGA	28	GM	11.708,40 €	SR2	001288
A1261	1	JEFE COMISARÍA LOCAL (COMISARIA LOCAL DE FUENGIROLA)	L443A FUENGIROLA	28	LD	12.063,48 €	SR2	001289
A1261	1	JEFE COMISARÍA LOCAL (COMISARIA LOCAL MASPALOMAS)	M142A MASPALOMAS	28	LD	12.063,48 €	SR2	001290
A2274	1	JEFE PROVINCIAL DE OPERACIONES (COMISARÍA PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE)	M220A SANTA CRUZ DE TENERIFE	28	LD	12.487,80 €	SR2	001291
A1086	1	JEFE BRIGADA PROVINCIAL SEGURIDAD CIUDADANA (BRIGADA PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA)	M220F SANTA CRUZ DE TENERIFE	28	GM	10.041,00 €	SR2	001292
A0897	1	JEFE BRIGADA PROVINCIAL EXTRANJERÍA Y FRONTERAS (BRIGADA PROVINCIAL DE EXTRANJERIA Y FRONTERAS)	M220G SANTA CRUZ DE TENERIFE	28	GM	10.041,00 €	SR2	001293
A1261	1	JEFE COMISARÍA LOCAL (COMISARIA LOCAL DE LA LAGUNA)	M241A LA LAGUNA	28	LD	12.063,48 €	SR2	001294
A1091	1	JEFE BRIGADA PROVINCIAL SEGURIDAD CIUDADANA (BRIGADA PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA)	N110F PALMA DE MALLORCA	28	GM	11.048,64 €	SR2	001295
A0902	1	JEFE BRIGADA PROVINCIAL EXTRANJERÍA Y FRONTERAS (BRIGADA PROVINCIAL DE EXTRANJERIA Y FRONTERAS)	N110G PALMA DE MALLORCA	28	GM	11.048,64 €	SR2	001296
A1261	1	JEFE COMISARÍA LOCAL (COMISARIA LOCAL DE EIVISSA)	N142A EIVISSA	28	LD	12.063,48 €	SR2	001297
A1261	1	JEFE COMISARÍA LOCAL (COMISARIA LOCAL DE MERIDA)	Q143A MERIDA	28	LD	12.063,48 €	SR2	001298
A0951	1	JEFE BRIGADA PROVINCIAL INFORMACIÓN (BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACION)	R110D MURCIA	28	LD	11.048,64 €	SR2	001299
A2383	1	JEFE REGIONAL OPERACIONES (JEFATURA SUPERIOR DE LA RIOJA)	T110A LOGROÑO	28	LD	13.033,32 €	SR2	001300
A2261	1	JEFE OFICINA DESPACHO (DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA)	W1A0 MADRID	28	LD	12.630,60 €	SRA1	001301
A3734	1	JEFE ÁREA CONTROL DE COSTES (JEFATURA CENTRAL DE LOGISTICA E INNOVACIÓN)	W1E2 MADRID	28	LD	12.829,44 €	SR	001302
A0656	1	JEFE BRIGADA CENTRAL ESTUPEFACIENTES (COMISARIA GENERAL POLICIA JUDICIAL)	W170 MADRID	28	LD	12.630,60 €	SR2	001303
A0668	1	JEFE BRIGADA CENTRAL INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA (COMISARIA GENERAL POLICIA JUDICIAL)	W170 MADRID	28	LD	12.630,60 €	SR2	001304
A0646	1	JEFE BRIGADA CENTRAL CRIMEN ORGANIZADO (COMISARIA GENERAL POLICIA JUDICIAL)	W170 MADRID	28	LD	12.630,60 €	SR2	001305



SECCIÓN 7

ANEXO

Listado de aptos XXVII CURSO DE ASCENSO A COMISARIO

Exámenes ordinarios

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA FINAL TIPIFICADA
23	30610852	ALCAIDE ALCAIDE	MANUEL	10,3673
36	414844	ARCE ARGOS	MIGUEL ANGEL	9,7520
22	24187397	BALLESTEROS MACIAS	ANTONIO MIGUEL	10,4142
43	8784347	BERROCAL GONZALEZ	JOSE	9,3190
11	76699767	BLANCO DELGADO	FRANCISCO	11,0995
6	26452073	BLANCO FLORES	MIGUEL	11,3668
5	1100198	BLAZQUEZ HERNANDEZ	JUAN CARLOS	11,5760
51	22676187	BUENO TEBAR	ANTONIO	8,7026
44	2899323	CALLE SANCHEZ	EMILIO DE LA	9,2076
10	5898838	CAMACHO PEDRERO	JOSE ALBERTO	11,1633
38	31831368	CAO FREIJIDO	CASTOR	9,7194
14	45700949	CAUDET GARCIA	EDUARDO MANUEL	10,8742
24	24179705	CERVERA BARRIGA	DAVID	10,3421
25	78197342	CLADERA RIUTORT	RAFAEL	10,2201
20	24850514	COMPAN LUQUE	MANUEL	10,4903
9	8694991	DIAZ DEL RIO	AQUILINO	11,1777
12	8794918	FERNANDEZ SANCHEZ	AURELIO	10,8953
40	43511049	FRIAS BARBENS	MARCOS	9,5337
54	28743879	GARCIA COLORADO	MARIO	8,5817
56	5267167	GARCIA SERRANO	JOSE	8,4783
28	77502277	GIL GAMBIN	ANTONIO JOSE	10,0858
7	50412518	GOMEZ NOVOA	FELIX LUIS	11,2719
26	11936056	GOMEZ RODRIGUEZ	CARLOS	10,1977
18	1820432	GOMEZ RUIZ	FELIX	10,5680
49	28563258	GUERRERO GARCIA	ANTONIO	8,8992
8	9706375	GUTIERREZ GUTIERREZ	URBANO	11,2583
60	51387319	GUTIERREZ DE TERAN MORENO	JAIME	6,9078
15	6545391	HERNANDEZ NUÑEZ	MANUEL	10,6627
19	24811752	LEAL JIMENEZ	JOSE VICENTE	10,4960
35	819333	LOPEZ GORDO	FRANCISCO	9,8099
33	50158590	MARCOS MONTES	ANGEL	9,8706

46	6567672	MAROTO DOMINGUEZ	SANTIAGO	9,1267
21	45284348	MARTINEZ DUARTE	ANTONIO JESUS	10,4246
41	9280174	MARTINEZ REDONDO	MIGUEL ANGEL	9,5312
45	8773346	MATEOS DURAN	EMILIO	9,2067
16	31219974	MENACHO APARICIO	JOSE MANUEL	10,6135
39	23222000	MONTIEL JIMENEZ	PEDRO ANDRES	9,5366
17	6957655	MORIANO MOHEDANO	AMADOR	10,5964
55	43709062	MUÑOZ GONZALEZ	MARIA CARMEN	8,4940
59	25449784	NAVAZ TEJERO	LUIS JAVIER	7,6948
29	2696908	NUÑEZ BOUZAS	FRANCISCO JOSE	10,0104
53	12324501	OTERINO DURAN	FRANCISCO JAVIER	8,5952
37	51351857	PARREÑO MAMAJON	JUAN IGNACIO	9,7504
13	50150763	PEREZ GARNACHO	RAFAEL	10,8933
50	26009292	PIEDRA MARTINEZ	JUAN DE DIOS	8,7874
34	2858657	PRIETO POVEDA	PEDRO	9,8428
48	13781033	PUEBLA MARTIN	JOSE ANTONIO	8,9386
58	9316964	RIO ALVAREZ	MARIA DEL PILAR DEL	8,0010
47	7240207	RODRIGUEZ DIAZ	MARINA	9,0188
30	5381908	RODRIGUEZ JIMENEZ	MANUEL	9,9871
2	10039639	RODRIGUEZ LAMA	FLORENCIO	12,4058
1	50305393	RODRIGUEZ SAN ROMAN	JOSE ANTONIO	12,8421
31	17157617	ROYO SUBIAS	ANTONIO JOSE	9,9477
27	3806613	SAN ROMAN PLAZA	CARLOS JULIO	10,1333
4	10035786	SANCHEZ JIMENEZ	MIGUEL ANGEL	11,8451
57	29112254	SANZ CEJUDO	JOSE ANGEL	8,1723
3	5359668	SERRANO MERINO	JOSE LUIS	11,9127
52	5283378	SIMON POLO	DAVID	8,6288
42	25154854	SUSIN BERCERO	JAVIER ANTONIO	9,3628
32	31406013	TOCORNAL BLANCO	JOSE MARIA	9,9171

ANEXO

Orden	D.N.I.	<u>Apellidos y nombre</u>	<u>Nota</u>
1	50305393	RODRIGUEZ SAN ROMAN, JOSE ANTONIO	12,8421
2	10039639	RODRIGUEZ LAMA, FLORENCIO	12,4058
3	05359668	SERRANO MERINO, JOSE LUIS	11,9127
4	10035786	SANCHEZ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL	11,8451
5	01100198	BLAZQUEZ HERNANDEZ, JUAN CARLOS	11,5760
6	26452073	BLANCO FLORES, MIGUEL	11,3668
7	50412518	GOMEZ NOVOA, FELIX LUIS	11,2719
8	09706375	GUTIERREZ GUTIERREZ, URBANO	11,2583
9	08694991	DIAZ DEL RIO, AQUILINO	11,1777
10	05898838	CAMACHO PEDRERO, JOSE ALBERTO	11,1633
11	76699767	BLANCO DELGADO, FRANCISCO	11,0995
12	08794918	FERNANDEZ SANCHEZ, AURELIO	10,8953
13	50150763	PEREZ GARNACHO, RAFAEL	10,8933
14	45700949	CAUDET GARCIA, EDUARDO MANUEL	10,8742
15	06545391	HERNANDEZ NUÑEZ, MANUEL	10,6627
16	31219974	MENACHO APARICIO, JOSE MANUEL	10,6135
17	06957655	MORIANO MOHEDANO, AMADOR	10,5964
18	01820432	GOMEZ RUIZ, FELIX	10,5680
19	24811752	LEAL JIMENEZ, JOSE VICENTE	10,4960
20	24850514	COMPAN LUQUE, MANUEL	10,4903
21	45284348	MARTINEZ DUARTE, ANTONIO JESUS	10,4246
22	24187397	BALLESTEROS MACIAS, ANTONIO MIGUEL	10,4142
23	30610852	ALCAIDE ALCAIDE, MANUEL	10,3673
24	24179705	CERVERA BARRIGA, DAVID	10,3421
25	78197342	CLADERA RIUTORT, RAFAEL	10,2201
26	11936056	GOMEZ RODRIGUEZ, CARLOS	10,1977
27	03806613	SAN ROMAN PLAZA, CARLOS JULIO	10,1333
28	77502277	GIL GAMBIN, ANTONIO JOSE	10,0858
29	02696908	NUÑEZ BOUZAS, FRANCISCO JOSE	10,0104
30	05381908	RODRIGUEZ JIMENEZ, MANUEL	9,9871
31	17157617	ROYO SUBIAS, ANTONIO JOSE	9,9477
32	31406013	TOCORNAL BLANCO, JOSE MARIA	9,9171
33	50158590	MARCOS MONTES, ANGEL	9,8706
34	02858657	PRIETO POVEDA, PEDRO	9,8428
35	00819333	LOPEZ GORDO, FRANCISCO	9,8099
36	00414844	ARCE ARGOS, MIGUEL ANGEL	9,7520
37	51351857	PARREÑO MAMAJON, JUAN IGNACIO	9,7504
38	31831368	CAO FREIJIDO, CASTOR	9,7194
39	23222000	MONTIEL JIMENEZ, PEDRO ANDRES	9,5366
40	43511049	FRIAS BARBENS, MARCOS	9,5337
41	09280174	MARTINEZ REDONDO, MIGUEL ANGEL	9,5312
42	25154854	SUSIN BERCERO, JAVIER ANTONIO	9,3628
43	08784347	BERROCAL GONZALEZ, JOSE	9,3190
44	02899323	CALLE SANCHEZ, EMILIO DE LA	9,2076
45	08773346	MATEOS DURAN, EMILIO	9,2067
46	06567672	MAROTO DOMINGUEZ, SANTIAGO	9,1267

47	07240207 RODRIGUEZ DIAZ, MARINA	9,0188
48	13781033 PUEBLA MARTIN, JOSE ANTONIO	8,9386
49	28563258 GUERRERO GARCIA, ANTONIO	8,8992
50	26009292 PIEDRA MARTINEZ, JUAN DE DIOS	8,7874
51	22676187 BUENO TEBAR, ANTONIO	8,7026
52	05283378 SIMON POLO, DAVID	8,6288
53	12324501 OTERINO DURAN, FRANCISCO JAVIER	8,5952
54	28743879 GARCIA COLORADO, MARIO	8,5817
55	43709062 MUÑOZ GONZALEZ, MARIA CARMEN	8,4940
56	05267167 GARCIA SERRANO, JOSE	8,4783
57	29112254 SANZ CEJUDO, JOSE ANGEL	8,1723
58	09316964 RIO ALVAREZ, MARIA DEL PILAR DEL	8,0010
59	25449784 NAVAZ TEJERO, LUIS JAVIER	7,6948
60	51387319 GUTIERREZ DE TERAN MORENO, JAIME	6,9078

